



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE AUXILIAR. AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA

APellidos, Nombre	DNI/Pasaporte	Puntuación
ABAD RODRIGUEZ , Miguel	XX.672.XXX T	5.5
ALEMANY ABRIL , María	XX.069.XXX E	5.5
CASASECA CASASECA, Mencía	XX.970.XXX G	5.75
CASTRO BERMÚDEZ, Francisco	XX.799.XXX Y	7
EL HAMMOUTI DOUDOUH ,Mariam	XX.896.XXX F	6
MOLINA VIDA, Julia	XX.617.XXX A	7.5
NAVARRO CARIÑENA, Sandra	XX.195.XXX E	7.75
RODRIGUEZ MOLINA ,María Blanca	XX.285.XXX H	6.5
SANCHEZ RUÍZ DE LA CUESTA, Carlota	XX.120.XXX W	9.5
SANCHEZ-MONCAYO LOMBRAÑA, Beatriz	XX.933.XXX S	5.5

Se convoca a los candidatos arriba mencionados a la realización de la prueba de idioma de la fase de oposición, el miércoles 30 de abril de 2025 a las 11.30 h.

La prueba se realizará en los locales de la Representación Permanente de España en Boulevard du Regent, 52, 1000 Bruselas, debiéndose presentarse los candidatos con DNI o pasaporte.

Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente

Bruselas, a 25 de abril de 2025

El Presidente del Órgano de Selección

Juan López-Dóriga Pérez

